

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUASCA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 8 DE AGOSTO DE 2023**

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>CDNO</b>
Pertenencia No 2021-00202	LUZ ESTELA GUAUTA VELÁSQUEZ	FRANCISCO ANTONIO MARÍN ORTIZ	Señala fecha para diligencia	4 de agosto de 2023	1.
Sucesión No 2022-00210	BLANCA LEONOR LEÓN SARMIENTO	No 2022-00210	Ordena inclusión	4 de agosto de 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00062	BANCOLOMBIA S.A.	WILMER ANTONIO GARNICA R.	Seguir adelante la ejecución	4 de agosto de 2023	1.
Ejecutivo No 2023-00074	CONJUNTO R. REFUGIO DEL VALLE	MARTHA CECILIA MENDOZA RIVERO	Declara terminación por pago	4 de agosto de 2023	1.
Pertenencia No 2023-00109	CEMEX COLOMBIA S.A.	HIDROELÉCTRICA I. DEL GUAVIO	Rechaza demanda	4 de agosto de 2023	1.
Divisorio No 2023-00122	LUÍS FRANCISCO RODRÍGUEZ R.	MARÍA ZARA RODRÍGUEZ GARZÓN	Admitiendo demanda	4 de agosto de 2023	1.
Despacho Comisorio No 011	BANCO DE OCCIDENTE Y OTRO	SOCIEDAD BIOARROZ S.A.S. Y OTRO	Ordena oficiar	4 de agosto de 2023	1.
Despacho Comisorio No 02	NELSON AUGUSTO MELO RÍOS	MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN	Ordena subcomisionar	4 de agosto de 2023	1.
Despacho C. 0622DT-240	BANCOLOMBIA S.A.	HEMAIA SECURITY LTDA	Señala fecha para diligencia	4 de agosto de 2023	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy ocho (8) de agosto del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

  
ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ  
SECRETARIA

